REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia – El Bordo (Cauca), ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 017

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00038-00	1810	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MILTON CALDERÓN DIAZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	8 de junio de 2023 a las 8:00am	14 de junio de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00128-00	1930	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GUILMER MUÑOZ NAVIA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	8 de junio de 2023 a las 8:00am	14 de junio de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00165-00	1949	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BERMÚDEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	8 de junio de 2023 a las 8:00am	14 de junio de 2023 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario